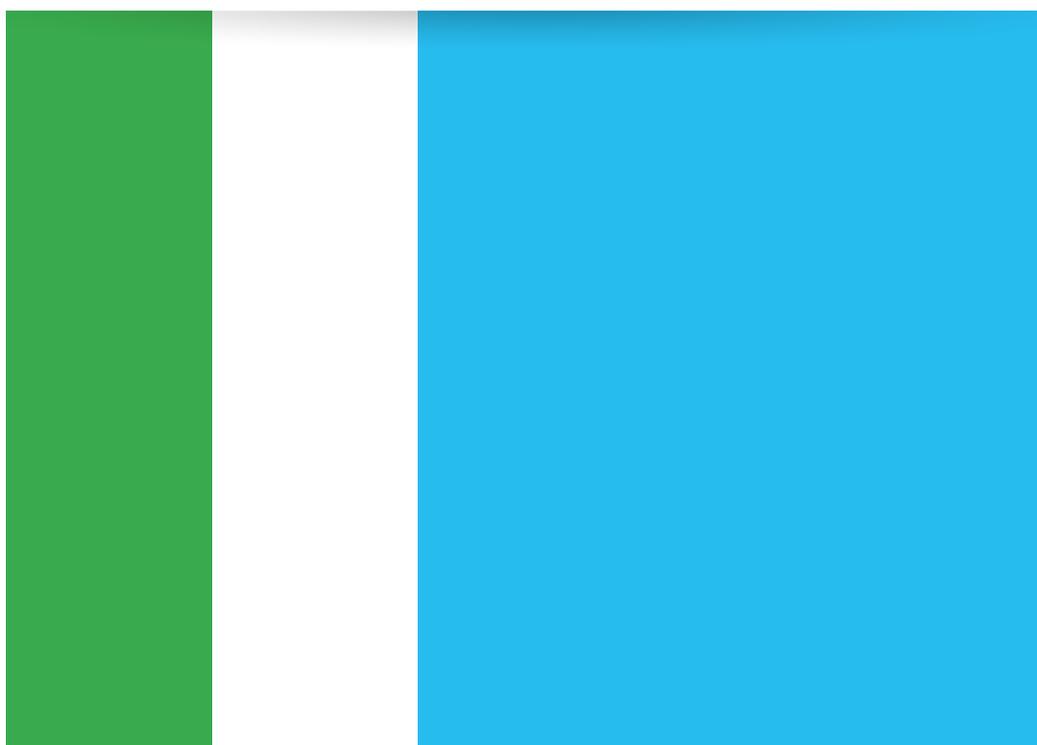


**AHORA  
TODOS  
JUNTOS**



A través de estas líneas, quiero efectuar una convocatoria amplia, plural y democrática a los partidos políticos con representación parlamentaria con el objetivo de construir un programa de consenso político, económico y social.

Debemos destacar que en 38 años de democracia hemos logrado un avance cualitativo en la calidad institucional y democrática pues no sólo sostuvimos la estabilidad política sino que estamos logrando equilibrio fiscal y financiero con la ejecución progresiva de derechos.

Nuestra provincia ha superado un nuevo desafío electoral con transparencia y expresión ciudadana. Es momento de trabajar para el futuro.

En esta inteligencia, proponemos retomar tres ejes fundamentales:

**a) reforma constitucional**

**b) agenda digital**

**c) descentralización del estado.**

Quisieramos saber si hay consensos frente a estos temas. Quisieramos saber cuáles son los disensos... o pensar, si definitivamente tenemos que abandonar estas vías para la construcción de una agenda ciudadana.

El modelo chaqueño debe ineludiblemente fortalecer un modelo de acumulación de capital que implique producir bienes y servicios con el objeto de propiciar un shock redistributivo de empleo e ingresos.

Nuestro país ha logrado en este mismo período estabilidad política pero con inestabilidad macroeconómica e inequidad social que constituye una de las principales deudas de la humanidad.

Propiciamos un plan de gobierno Chaco 2030 con 3 ejes, 25 acuerdos y 10 temas prioritarios que estamos implementando aún en tiempos de pandemia.

El plan de desarrollo económico de la provincia está basado en lograr 3 M de hectáreas con 9 m de toneladas de cereales, oleaginosas y otros cultivos industriales, para lograr 1500 M de dólares de exportaciones, 5 m de cabezas de ganado menor y mayor junto a 250.000 cotizantes en el sistema de seguridad social.

Logramos un salto cuantitativo y cualitativo enorme en materia de producción agrícola con estancamiento en producción ganadera pero advirtiendo una tendencia al desarrollo de una matriz productiva en 20 cadenas de valor con alta incidencia de las cadenas cárnicas.

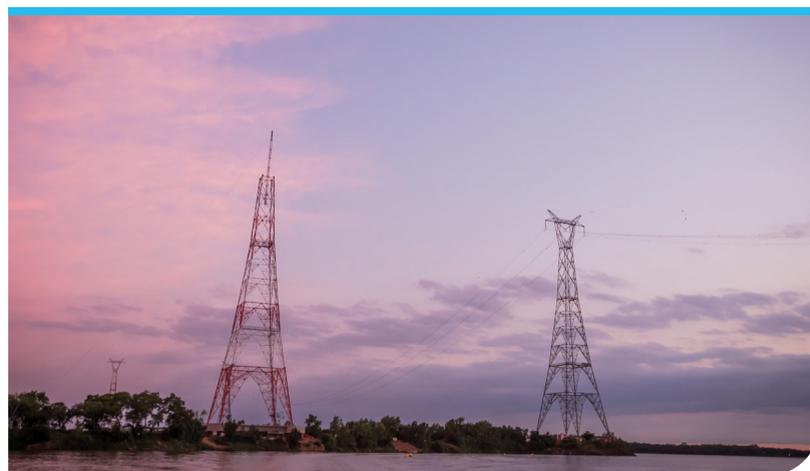
**Estas son nuestras propuestas para construir futuro y a las que queremos llegar con consenso:**



## Plan de desarrollo de la economía popular

El principal objetivo que tenemos es vincular los programas sociales con el trabajo, incluyendo a los trabajadores y trabajadoras de la economía popular en el sistema de seguridad social, promoviendo mecanismos de formalización laboral. Queremos priorizar a quienes producen y generan trabajo, a quienes emprenden desde unidades productivas barriales, a quienes se dedican al trabajo autogestivo y también al cooperativismo, como herramienta para asegurar la movilidad social y económica de personas que atraviesan situaciones de vulnerabilidad socio-laboral.

Construir prácticas económicas y sociales fundadas en relaciones de colaboración solidaria, donde las transferencias sociales directas fomenten el consumo popular requerirá de la consolidación, en toda la provincia, de los mercados alternativos, donde productores y productoras de la economía popular, podrán visibilizar, exhibir y comercializar, a precio justo y accesible, producción chaqueña. Queremos generar 50000 empleos sobre la base de economía circular, economía del cuidado, economía de alimentos, economía del oficio, economía del conocimiento, economía de infraestructura, economía textil. Este plan incluye desde convenios con municipios hasta el subsidio directo a la mano de obra con financiamiento inmediato para el desarrollo.



## Plan de desarrollo de las 20 cadenas de valor

con metas específicas impulsando al mismo tiempo el desarrollo de los parques industriales con el objeto de llegar a 1000 hectáreas con inversiones en gas, fibra óptica, energía eléctrica, agua potable y cloacas junto al régimen de promoción industrial y la estrategia de financiamiento para la ejecución de inversiones.



## Plan de 500 Millones de dólares de inversiones y 10.000 empleos directos para el año 2023

junto a delegaciones activas en visitas a ferias, congresos y exposiciones.



## Plan de 100.000 Millones de pesos de inversión en obras públicas

con el objeto de lograr 30.000 empleos directos e indirectos en la industria de la construcción, mediante la participación de pequeñas y medianas empresas, cooperativas, y demás actores del sistema abogando por el control del empleo.



## Plan de 100.000 empleos privados formales y 250.000 cotizantes del sistema de seguridad social

con mediciones objetivas basadas en formulario F 931, SISA y metodologías acordadas entre empresarios, trabajadores. Necesitamos la participación de actores de la comunidad y de las universidades públicas para poder garantizar transparencia y publicación de la evolución de los indicadores.



## Plan de regularización del empleo informal.

Buscamos reducirlo al 30 % para el año 2027, mediante sistema de incentivos fiscales de subsidio a las contribuciones patronales.



## Plan de desarrollo ambiental sustentable

con la emisión de bonos de carbono a los efectos de garantizar la conformación de un fondo ambiental que implique proteger progresivamente de 18000 a 37000 km<sup>2</sup> de bosque nativo. Necesitamos una reparación histórica del impenetrable chaqueño mediante y lo vamos a hacer mediante título de propiedad comunitario para comunidades originarias y criollas, compensación a familias rurales con la protección del bosque nativo y su preservación como fuente de oxígeno para la humanidad, desarrollo de programas de producción de miel de calidad con denominación de origen y procesamiento integral (colmenas, salas de extracción, fraccionamiento, etc), fomento a las artesanías de pueblos originarios, desarrollo de gastronomía típica, producción de cucurbitáceas y ganadería intensiva, explotación de turismo de naturaleza con redes de servicios locales integrados, desarrollo de energía solar distribuida.

A su vez, el fondo ambiental deberá financiar viviendas, agua potable, cloacas, electricidad mediante energía solar, rutas, escuelas, hospitales, centros de salud, comisarías, acceso a la justicia, centros culturales y deportivos, con el objetivo de reducir drásticamente indicadores sociales adversos y mejorar el ingreso promedio.



## Plan de mejoramiento de la inclusión y calidad educativa

con la sanción de iniciativas legislativas en ciencia y tecnología, educación rural, educación superior, educación técnica y formación profesional, financiamiento educativo y desarrollo de infraestructura escolar



## Plan integral de acceso y calidad del sistema de salud

con la descripción del plan de inversiones en materia de infraestructura, instalaciones, equipamiento y recursos humanos vinculados a la provisión de insumos fabricados localmente.



## Plan de seguridad ciudadana

con la inversión de tecnología, capacitación de recursos humanos y participación comunitaria.



## Plan de acceso a la justicia

con resolución de conflictos y horizonte de sostenibilidad de ingresos.



## Plan de cumplimiento de derechos

están enmarcados en la institucionalización de políticas integrales de protección de DDHH y la institucionalización del sistema de promoción, protección y restitución de derechos para víctimas de violencias por razones de géneros.



## Plan fiscal y financiero

de largo plazo con cumplimiento de metas de responsabilidad fiscal.

Estos puntos de acuerdo no son excluyentes ni taxativos pero requieren un sistema de acuerdo con voluntades explícitas de los diversos actores económicos, sociales, culturales y políticos e institucionales.

En las campañas electorales todos hablan de política de estado, de un horizonte de largo plazo y de políticas públicas. Pero al mismo tiempo, muchos actores desconocen su alcance.

**Esta  
convocatoria  
está abierta.**

**Trabajemos  
juntos la  
construcción  
del futuro.**

**JORGE MILTON CAPITANICH**  
Gobernador